

## Un acercamiento a la Universidad Nacional de Salta. Orígenes, debates y reflexiones

Lara A. Candia Sainz.

Universidad Nacional de Salta.

[agus\\_09\\_3@hotmail.com](mailto:agus_09_3@hotmail.com)

La ponencia que aquí se presenta, tiene como objetivo presentar el caso de la Universidad Nacional de Salta, delineando ligeramente sus orígenes, su trayectoria institucional y sus luchas a fin de poder puntualizar sobre la situación actual que atraviesa esta casa de altos estudios. Afirmamos que el proceso que se transita actualmente, no debe entenderse aisladamente, sino en articulación con las distintas instituciones del mismo tipo a lo largo del territorio nacional; por lo que pretendemos: a) contextualizar la posición de la U.N.Sa. dentro del sistema universitario argentino, b) reconocer a los agentes que en ella participan, c) tratar las luchas recientes que en ella se vivieron.

A partir de esa caracterización, creemos, es posible abordar críticamente la situación actual, reconociendo el avance de las políticas neoliberales y con ello, las adherencias y resistencias que se generan en el ámbito universitario.

A modo de conclusión, intentaremos reflexionar sobre los desafíos de la educación superior en el momento actual.

### **Orígenes: legislación – discursividad- aspectos relevantes.**

Al volver en el tiempo y pensar los orígenes de la Universidad es necesario mencionar lo que distintos estudios y reflexiones expresan, la Universidad Nacional de Salta se funda a partir de instituciones de investigación y docencia universitarias pre-existentes, en particular provenientes de la Universidad Nacional de Tucumán (U.N.T.).

Desde el inicio, hay algunas cuestiones a considerar, por una parte se podría asegurar que el camino para la institucionalización-formalización de la U.N.Sa. se inicia ya durante el año 1948 cuando el Arzobispado de la Ciud. de Salta crea el Instituto de Humanidades de Salta que luego se reconoce –convenios mediante- por la Facultad de Ciencias y Artes de la UNT.

No por menos importantes sino por las cuestiones que interesan en particular a esta ponencia, se avanza algo más en el tiempo hasta llegar a la creación a través de legislación y se omiten con ello diferentes hitos en donde se crearon institutos, dependencias, departamentos y escuelas, los cuales posibilitan en 1972 la Ley N°19633 que dicta la creación de la U.N.Sa. conformándose con la Facultad de Ciencias Naturales, el Departamento de Ciencias Económicas y el Instituto de Endocrinología.

Vale añadir, que esta legislación se debe interpretar en un contexto procesal nacional que comprende desde mayo del '91 hasta mayo del '93 y que coincide con la presidencia de facto de Alejandro Agustín Lanusse y la presencia de Gustavo Malek como Ministro de Educación de la Nación, momento que es descrito por algunos como el “Plan Taquini”, plan mediante el cual se crean por ley dieciséis universidades nacionales que responden a lo que se consideraba en ese momento como la política de expansión y regionalización de las Universidades en el país<sup>1</sup>.

Fuera del aspecto estrictamente legislativo, nos interesa retomar los Estudios de Factibilidad redactados durante los '70 que sustentan *discursiva* y *factualmente* la necesidad de crear la U.N.Sa.

Con el propósito de que sirvan para pensar, reflexionar y analizar, se seleccionaron algunos puntos 1-a) el espacio, b) la dimensión temporal, c) el aspecto económico-político, d) la sociedad.

De acuerdo a la línea propuesta, se tratará de modo superficial cada uno de estos aspectos, se trazaran entre ellos cercanías y distancias y se redactará un análisis más bien superficial para la ocasión.

Cuando se hace referencia espacio y tiempo, se piensan de manera articulada y no separada. En cuanto al espacio se puede afirmar tanto que es el mismo como que es diferente, aunque en 1972 está conformado el estado nacional argentino (y su territorio) tal como se lo conoce hoy, no es posible desanclar el análisis de las transformaciones

---

<sup>1</sup> La cuestión de la regionalización y la presencia de diferentes “tribus disciplinarias” al momento fundacional, se puede ver más ver exhaustivamente en: Ruidrejo, A. y Pascual, J. (2004) “*La Universidad Nacional de Salta: Proyecto y Realidad. Campo universitario y lógica de tribus disciplinarias.*”. En: IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano-La Universidad como Objeto de Investigación –Eje N°1: Gobierno y Poder en la Universidad. Tucumán, Argentina-7, 8 y 9 de octubre de 2004.

espaciales de los distintos momentos de la historia, ténganse en cuenta tanto los tiempos de la colonia como los tiempos susceptibles de conocer arqueológicamente.

Sin pretender profundizar en cada uno de estos momentos, se apuntará aquí a lo que se considera como el “Ámbito Socio- Económico y Cultural” y la región de influencia que contemplará –acorde a niveles de magnitud creciente- a la Provincia de Salta, la Región del Noroeste (que comprende Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán) y la Región Centro- Sudamericana, que comprende el NOA, el Norte de Chile y la República de Bolivia, visto lo que se presenta en aquel estudio de factibilidad.

El espacio geográfico es clave argumentativamente hablando, para suponer y proyectar la importancia de la fundación de una Universidad en el Norte del país. Es necesario para nosotros resaltar que se piensa como un importante núcleo que liga diferentes zonas, que de igual manera tiene el potencial para relacionarse con otras universidades y que por lo tanto posee la ubicación necesaria para conformarse como nodo principal del Sistema Universitario Argentino y Latinoamericano; y no sólo eso, sino que de esa misma caracterización se desprende un *mandato*:

“...De acuerdo a la realidad física, social, económica y cultural de la sociedad regional a la que deberá servir, *surge una finalidad* política, cultural, de formación profesional y de actividad técnico- científica de características y perfiles propios, que la definen como una Universidad nueva, original y comprometida con el desarrollo integral y no dependiente, de la Región y de la Nación...”<sup>2</sup> (la cursiva es mía).

Sin embargo, y salvando las distancias temporales-sociales-económicas-políticas, la U.N.Sa. dentro del SUA y de Latinoamérica en años anteriores y en la actualidad, no es más que una Universidad “periférica” “dependiente” “subdesarrollada” por la realidad que atraviesa la región en la que se encuentra y con ello sus habitantes; a fin de aclarar, la nominación varía por supuesto de acuerdo a la selección de autores y pensadores de la economía, la sociología y las ciencias sociales en general que se realice.

Ahora bien, estos aspectos se complejizan doblemente a nuestro entender, cuando se le anexan las dimensiones económicas y políticas. Las estrategias de las comunidades que vivían en la zona primero, luego las de la colonia, a posterior las del estado-nación (con las diferencias que suponen cada uno de los momentos de la historia) y en la actualidad las del mundo transnacionalizado que se expresan al igual que las otras

---

<sup>2</sup> Cita correspondiente a las ‘Conclusiones’ Pg.22 del “Estudio de Factibilidad-Fines y Objetivos-U.N.Sa.”. 1972-2002. Facultad de Humanidades- U.N.Sa.

geográficamente, y suponen en particular en la última etapa continuas estructuraciones y re-estructuraciones del mercado interno nacional e internacional que a su vez se expresan no sólo en cambios económicos sino también en decisiones políticas y en la implementación de modelos de “progreso” o “desarrollo”. Estos modelos influyen directamente sobre la Universidad y modifican de manera sustancial las fuentes de donde provienen los presupuestos, las temáticas de investigación, los fomentos a determinadas carreras y los perfiles de quienes estudian, enseñan y gobiernan la Universidad.

Si hablamos de *quiénes*, del grupo social para el que se piensa la Universidad, se podría decir que tiene destinatarios en última instancia: “los pueblos” de la región. El conocimiento que produce la Universidad ideal-discursivamente contribuiría a la integración regional y serviría de instrumento a la liberación, a las reformas socio-económicas y culturales. Es necesario decir que no es sólo la institución sino sus *profesionales, graduados* quienes se deben dar ese trabajo, por lo que la orientación y el perfil del egresado se deben configurar de acuerdo a determinadas líneas, que no son precisamente las líneas actuales, sino más bien las pasadas, aquellas que impulsaban a la “conciencia social- política” al “sentido revolucionario”, a la “capacidad crítica-reflexiva y creadora”.

### **Trayectorias y luchas.**

El espacio universitario en particular está atravesado por esas modificaciones que son resultado de la cambiante tensión entre el pasado y el presente, son muchos los puntos factibles de analizar.

El discurso expuesto en las bases del Estatuto de la U.N.Sa<sup>3</sup> vigente en la actualidad es resultado posterior de la intervención tanto al gobierno provincial de Miguel Ragone como a la rectoría de HolverMartinezBorelli, ambos sucesos acontecen en 1974, dos años antes del último gobierno militar autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”; por motivos conocidos se suprime en la educación superior al igual que en tantos otros ámbitos esa impronta latinoamericanista, revolucionaria y transformadora.

---

<sup>3</sup> Se puede consultar online en: [http://www.unsa.edu.ar/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2&Itemid=18#bases](http://www.unsa.edu.ar/web/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=18#bases)

Aquellas palabras llenas de contenido, *desaparecen* del vocabulario universitario, para ver esto más explícitamente se puede pensar en la sustitución del Expte. N°1475 con fecha del '73 el cual definía las fórmulas que debían ser pronunciadas en los actos de entrega de títulos, suponiendo que:

“... las mismas *–fórmulas–* deben sintetizar la filosofía que orienta los fines y objetivos de la Universidad, su vocación regional y latinoamericana y su compromiso de servicio a la comunidad dentro del proceso de liberación nacional, regional y latinoamericano elegido por el pueblo...”<sup>4</sup>

Para ilustrar cito una de las fórmulas que expresa más detalladamente esta filosofía que se menciona:

“Juro por la *Patria* y por mi honor, ser consciente de que el título que se me otorga es el fruto del *esfuerzo de toda la comunidad* y que, en consecuencia, el ejercicio de mi profesión estará al servicio de la *justicia social* y del *proceso de liberación* nacional, regional y latinoamericano. Juro ser fiel a estos principios, respetando y haciendo respetar la Constitución Nacional, y luchando por la unidad de nuestro pueblo y de los países hermanos, anteponiendo el sentido de solidaridad a todo afán de lucro o de prestigio profesionalista. En el cumplimiento de este compromiso se reconocerá mi honor”<sup>5</sup> (la cursiva es mía).

Este juramento en particular expresa de acuerdo a nuestro criterio muchos de los puntos que le son importantes a la Universidad en el '73, es por ello que remarcamos en cursiva algunas de las palabras, ideas o conceptos que nos parecen relevantes para analizar y que no pueden pasar desapercibidos, ya que posteriormente son modificadas por las autoridades de la Universidad una vez intervenida.

El programa del gobierno de facto se expresa en la Universidad discursiva y pragmáticamente, y vale aclarar que no sólo logra hacer desaparecer las bases constitutivas de la universidad, sino que también avanza sobre los estudiantes, docentes y personal de apoyo universitario, que aunque es un tema afín, no se tratará en este trabajo. Lo que si nos interesa retomar es el programa económico de corte neoliberal

---

4 Cita correspondiente al Expte. N°1.475/73 – Lugar y fecha: Salta, 10 de agosto de 1973. Emitido por la Universidad Nacional de Salta.

5Idem Nota n°4- Art. 1- Inc. c).

que inicia con la dictadura y que supone por ejemplo y sólo a modo ilustrativo, un aumento de 360% de la deuda externa, alta especulación financiera y que culmina con una hiperinflación en el '89 durante el gobierno de Ricardo Alfonsín; consideramos culmina parcialmente, ya que continúa hacia el gobierno de Carlos Saúl Menem y así hasta el presente en la historia argentina.

Este proceso económico que se simplifica al máximo aquí, repercute directamente en el ámbito educativo y supone el avance de lo que algunos autores denominan como el modelo de una “*universidad empresarial*”:

“... Con Universidad Empresarial aludimos al modelo que han tomado desde 1950 las Universidades de los *países centrales*, que transforman su funcionamiento hasta convertirse en “empresas” que producen conocimiento rentable, fácil de comercializar en el mercado, donde la idea preponderante es la educación como un bien o servicio...”<sup>6</sup> (la cursiva es mía).

Esta definición aclara que es un modelo adoptado en particular por los países centrales, y aunque Argentina no esté considerada en la lista de estos países y que además no tenga un correlato temporal – ya que es en este momento, más precisamente en el '49 donde se declara la gratuidad de la enseñanza superior durante el gobierno de J. D. Perón- se puede ver un poco más adelante durante el '76 lo que algunos autores definen como “*políticas de redimensionamiento*” las cuáles se diseñan desde 1976 hasta 1980 y que “...introducían una nueva modalidad de ingreso a la universidad, la reducción del cupo de estudiantes por carreras, el arancelamiento de diversos trámites administrativos y la supresión o fusión de casas de estudios y carreras...”<sup>7</sup>. En el caso de las Universidades Nacionales en el presente más cercano vemos que este tipo de

---

<sup>6</sup> Esta definición se aplica a la Universidad Argentina en particular, se encuentra en Grotz, Eugenia y Kejsfman, Igal. (2014). “*Sobre la mercantilización de la educación y el conocimiento: la LES y la Universidad Empresarial.*” En: “Universidad para el Cambio Social. Análisis y propuestas”- Universidad de Buenos Aires.

<sup>7</sup> Rodríguez, Graciela y **Soprano Germán**. “La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Questions du tempsprésent, mis en ligne le 09 mai 2009, consulté le 14 octobre 2014. URL : <http://nuevomundo.revues.org/56023> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.56023

políticas puede abarcar desde las partidas presupuestarias estatales, los financiamientos externos de distintas multinacionales, las condiciones de producción del conocimiento – institutos de investigación, proyectos, etc.-... hasta la jerarquización de las carreras técnicas versus el detrimento de las ciencias sociales, modificación de planes de estudio y con ello los “recortes de contenidos”, arancelamiento de las prácticas y trámites mínimos dentro del campus como ya lo advirtieran los autores, el arancelamiento de postgrados - entre otros- lo que supone un progresivo avance de este modelo empresarial, en especial a las Universidades Nacionales públicas, autónomas, autárquicas y gratuitas. Sobra decir, que las Universidades privadas profundizan este modelo, atendiendo al carácter mismo que las funda.

De acuerdo a una lectura a través del tiempo y el espacio –los últimos veinte años en Latinoamérica- Boaventura de Souza Santos<sup>8</sup> propone tres “crisis”, en este caso, se retomará en particular la última, nominada como “crisis institucional” y entendida como:

“... resultado de la contradicción entre la reivindicación de *la autonomía en la definición de valores y objetivos de la universidad* y la presión creciente para someterla a criterios de la eficiencia y la productividad de naturaleza empresarial o de responsabilidad social...” (la cursiva es mía).

Consideramos que es ésta crisis la que atraviesa particularmente la Universidad Nacional de Salta, puesto que es en los últimos años que se pueden identificar dos grupos más claramente definidos que defienden por oposición dos modelos de universidad diferentes; desarmando la cita diríamos: aquellos que defienden la autonómica y aquellos lineamientos que incluso tienen en el momento fundacional y los que por el contrario argumentan desde la eficiencia y productividad, que en otras palabras es lo que ya antes definimos como “*universidad empresarial*”.

---

8 De Sousa Santos, Boaventura. (2007). “*La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*”. Parte I. Cap I. “Los últimos diez años”. Editores Plural- Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional- CIDES-UMSA. Traducido por Ramón Moncada Cardona (Bogotá, Colombia, septiembre de 2004), del original en portugués: “a universidade no século xxi. Para uma reforma democrática e emancipatória da Universidade”.

### **A modo de reflexión.**

Sin pretender que el trabajo oficie de un recorrido total de la situación actual de la Educación Superior, ni de las Universidades Nacionales, ni siquiera del caso de la U.N.Sa. nos dejaría dejar planteado al menos el escenario presente y el futuro posible en cuanto al tema que tratamos.

Vista la configuración actual del Sistema Universitario Argentino, podríamos decir que conformado por: 47 Universidades Nacionales, 50 Universidades Privadas, 7 Institutos Universitarios Estatales, 14 Institutos Universitarios Privados, 3 Universidades Provinciales, 1 Universidad Extranjera y 1 Universidad Internacional y con un análisis superficial de estos datos hay una tendencia clara hacia la privatización o hacia la inversión privada en instituciones educativas.

Por otra parte, habría que analizar más profundamente la situación particular de cada una de las Universidades Nacionales, ya que allí se podrían avizorar las Universidades de provincias centrales en el país, las Universidades más bien periféricas, la distribución de presupuestos de acuerdo a la matrícula de alumnos, las “inversiones” en infraestructura, las decisiones políticas que suponen implicancias en los criterios de distribución de esos presupuestos entre otros puntos.

Para dejar planteado nos parece pertinente mencionar al menos, la situación nacional que atravesaron algunas de las Universidades Nacionales (La Rioja- Tucumán- Jujuy- Salta- UBA) en el año 2013, fenómenos que se denominaron “*Tomas*” y que levantaron reclamos precisamente contra el “*modelo empresarial*”, denunciando la aplicación de la Ley de Educación Superior por ejemplo, criticando los gobiernos universitarios que suponían un avance en las políticas restrictivas en torno a la autonomía de las facultades, en especial en lo que respecta a las economías entre otros puntos de suma importancia.

Para concluirnos parece pertinente dejar abierta la posibilidad de entender el panorama actual con al menos dos perspectivas: si existe un avance de las políticas neoliberales, existen también resistencias locales a ellas.

